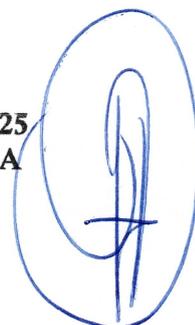




SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día doce de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la décima sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

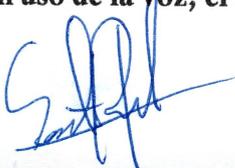
NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Falta
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Josué Paredes Licona	Secretario del Ayuntamiento	Presente



Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 07 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la décima sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:





PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

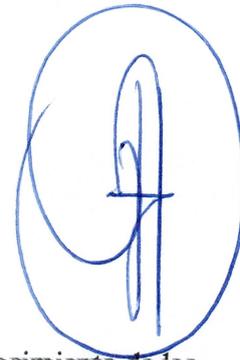
1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la décima sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de diciembre de 2024;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de diciembre al presupuesto de egresos e ingresos 2024;
6. Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de diciembre de 2024;
7. Análisis discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de noviembre al presupuesto de egresos e ingresos 2024;
8. Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de noviembre de 2024.
9. Análisis discusión y en su caso aprobación a las modificaciones, aumentos, traspasos y disminuciones a los Programas Presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024;
10. Análisis discusión y en su caso aprobación de los formatos del cuarto trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024;
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la condonación de multas y recargos en el cobro de impuestos rezagados, correspondientes del 15 de octubre al 31 de diciembre del 2024;
12. Análisis discusión y en su caso aprobación del programa de descuento del 30 % del impuesto predial y agua potable denominado "Ahórrate una lanita y paga tu predial y agua 2025" correspondiente del 11 de febrero al 31 de marzo 2025;
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la realización de la rifa de una pantalla y una lavadora para incentivar la recaudación del impuesto predial y agua potable 2025;
14. Análisis, discusión y en su caso aprobación del descuento del 50% al cobro de inscripción al padrón de proveedores del 11 de febrero al 31 de marzo de 2025; y
15. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 15 asuntos a tratar en la presente sesión.

Andrés S.G.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que integran el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por mayoría de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2024.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con fundamento en el artículo 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4, fracción XII, 42,43,52,53,54,55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31,113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 1,2 fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10 párrafo tercero, 15,27,30,31, 33, fracciones XXXIX y XLVI. 43,54 fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130 fracciones IV.V y VII de la ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables (capítulo 7 del manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el consejo de Armonización Contable (CONAC)), se somete a consideración la aprobación de los Estados Financieros del mes de diciembre del 2024 que integran la situación financiera, presupuestal y programática de la Hacienda Pública del Municipio de Pahuatlán, Puebla, mismos que solicito se inserten en la presente acta.





SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN
Puebla

Estado de Actividades

Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

hor

Concepto	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,801,128.52
IMPUESTOS	\$221,518.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$1,819,929.38
PRODUCTOS	\$532,556.14
APROVECHAMIENTOS	\$227,125.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$122,075,011.08
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$122,075,011.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$124,876,139.60
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$50,852,146.20
SERVICIOS PERSONALES	\$21,200,337.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,718,801.73
SERVICIOS GENERALES	\$21,933,006.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,109,079.22
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$3,000,368.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$909,609.80
AYUDAS SOCIALES	\$9,199,101.42
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$57,273,040.31
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$57,273,040.31
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$121,234,265.73
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,641,873.87

Por lo que, sin más por el momento cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que someta a votación el presente punto.



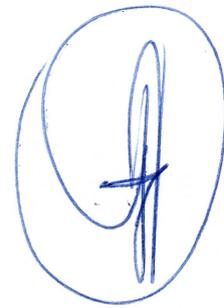
PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Por lo que, hecho de su conocimiento de todos ustedes, solicito al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2024.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de diciembre al presupuesto de egresos e ingresos 2024.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Se tiene como objetivo cumplir de manera oportuna con las obligaciones y atribuciones conferidas a este municipio, por lo que es de suma importancia poner a su consideración la aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de diciembre al presupuesto de egresos e ingresos de 2024.

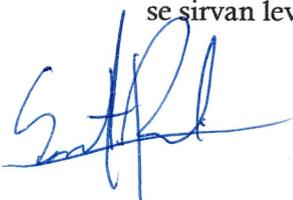
Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.





PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de diciembre al presupuesto de egresos e ingresos 2024.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de diciembre de 2024.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que tiene este Municipio, someto a su consideración la aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos del mes de diciembre de 2024. Sin más que aportar, cedo la voz al Presidente Municipal para que solicite la votación del presente punto.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 04.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de diciembre de 2024.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de noviembre al presupuesto de egresos e ingresos 2024.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Se tiene como objetivo cumplir de manera oportuna con las obligaciones y atribuciones conferidas a este municipio, por lo que es de suma importancia poner a su consideración la aprobación de los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de noviembre al presupuesto de egresos e ingresos de 2024.

Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 05.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los traspasos, aumentos y disminuciones realizadas en el mes de noviembre al presupuesto de egresos e ingresos 2024.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de noviembre de 2024.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que tiene este Municipio, someto a su consideración la aprobación de la documentación comprobatoria y justificativa de los gastos del mes de noviembre de 2024.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 06.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la documentación comprobatoria y justificativa que ampara los gastos del mes de noviembre de 2024.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación a las modificaciones, aumentos, traspasos y disminuciones a los Programas Presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

En términos del artículo 108 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenemos la obligación de administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos económicos de los cuales dispongamos, es por ello que derivado de que se han realizado modificaciones, aumentos, traspasos y disminuciones entre programas presupuestarios en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, los cuales están orientados a atender las necesidades y demandas de la población.

Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 07.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba las modificaciones, aumentos, traspasos y disminuciones a los Programas Presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación de los formatos del cuarto trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

De conformidad con lo invocado por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 4, fracciones IV, XII, 7, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XXXIX y XLVI, 43, y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla; los formatos de la información financiera los referidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones legales aplicables, se somete a su consideración la aprobación de los formatos del cuarto trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Andrés S.G.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 08.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba los formatos del cuarto trimestre de la Ley de Disciplina Financiera del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la condonación de multas y recargos en el cobro de impuestos rezagados, correspondientes del 15 de octubre al 31 de diciembre del 2024.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con el objetivo de apoyar la economía de la población del Municipio de Pahuatlán se pone a su consideración la aprobación de la condonación de multas y recargos en el cobro de impuestos rezagados, correspondientes del 15 de octubre al 31 de diciembre del 2024.

Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

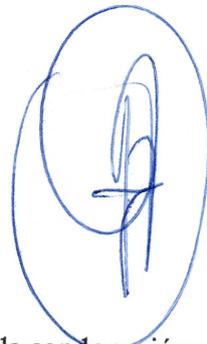
Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.



SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



PUNTO DE ACUERDO 09.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la condonación de multas y recargos en el cobro de impuestos rezagados, correspondientes del 15 de octubre al 31 de diciembre del 2024.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis discusión y en su caso aprobación del programa de descuento del 30 % del impuesto predial y agua potable denominado "Ahórrate una lanita y paga tu predial y agua 2025" correspondiente del 11 de febrero al 31 de marzo 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con el objetivo de incentivar a la ciudadanía en el pago puntual del impuesto predial se propone realizar el descuento del 30% en el pago del ejercicio fiscal 2025 del 11 de febrero al 31 de marzo del 2025, dicho descuento será aplicable siempre y cuando el contribuyente presente su recibo de pago predial del 2024, a lo cual se solicita la aprobación del honorable cabildo.

Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

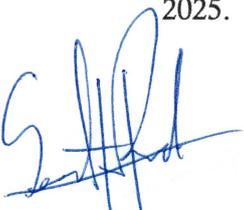
Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 10.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba el programa de descuento del 30 % del impuesto predial y agua potable denominado "Ahórrate una lanita y paga tu predial y agua 2025" correspondiente del 11 de febrero al 31 de marzo 2025.





SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la realización de la rifa de una pantalla y una lavadora para incentivar la recaudación del impuesto predial y agua potable 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con fundamento en el art. 43 y 45 del Código Fiscal del Estado Libre y Soberano de Puebla y a fin de incentivar a la ciudadanía en el pago puntual del impuesto predial y agua potable 2025, lo cual se aplicará siempre y cuando se presente el recibo de pago del ejercicio fiscal 2024.

Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 11.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba la realización de la rifa de una pantalla y una lavadora para incentivar la recaudación del impuesto predial y agua potable 2025.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del descuento del 50% al cobro de inscripción al padrón de proveedores del 11 de febrero al 31 de marzo de 2025.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con fundamento en los artículos 24, 28, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y demás disposiciones aplicables y a fin de Promover la mejora de la calidad de los bienes y



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

servicios, ya que los proveedores registrados deberán cumplir con requisitos establecidos, por dicho motivo y con el objetivo de que todos los interesados en ser proveedores del Municipio se encuentren en posibilidad de inscribirse a dicho padrón.

Sin más que aportar, me permito ceder nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para poner a consideración y a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 12.

ÚNICO. – Por mayoría de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán aprueba descuento del 50% al cobro de inscripción al padrón de proveedores del 11 de febrero al 31 de marzo de 2025.

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las diecisiete horas catorce minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal



C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.





**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 16/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**



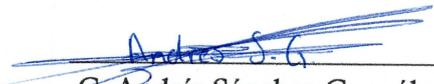

C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.



C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.



C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.



C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.



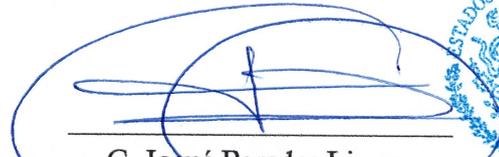

C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.



C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.




C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.



C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento.



Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 16/2025 celebrada el día 12 (doce) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.